

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 00032 - 1

Iniciado el 19 de OCTUBRE de 2.023 ~~XXXXX~~

por *E.E. SO. Nº 429 "Mario R. Vecchioli" TT*

Extracto **ORDERNANZA:**: s/crease el Programa "Volver a las
Plazas".

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

13

Los concejales de 4º año "F" de la E.E.S.O. N° 429 "Mario Vecchioli" Lionel Leguizamón, Kiara Ocampo, Florencia Sosa, Mara Vargas, Sofía Roldán, Eugenia González, Karen Díaz, Lautaro González, Cardozo Angelina, Ian Llanos, Angelina Linares, Loreley Morales y Andy Martínez, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO: El Expte. CJ N° ; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la necesidad de dotar de mayor cantidad de espacios recreativos en distintos puntos de la ciudad.

Que de acuerdo al relevamiento realizado se ha detectado la falta y el deterioro de una infraestructura básicas, tales como bebederos, bancos, cestos, juegos entre otros.

Que, así mismo, vecinos de la ciudad manifiestan la necesidad de instalación de sanitarios en espacios públicos. Que, en la proyección de Rafaela como lugar de turismo receptivo, resulta necesario el mejoramiento de espacios públicos y recreativos en distintos sectores de la ciudad.

Que dado la realidad económica de este municipio, la cual no es ajena al país, se considera pertinente la creación de un programa de mejoramiento de los espacios públicos, y que el mismo se implemente por etapas.

Que desde el punto de vista ambiental es importante dotar de forestación a estos puntos, verdaderos pulmones de la ciudad.

Que se debe tener en cuenta la proximidad de los vecinos a los espacios de recreación, para favorecer el esparcimiento en los distintos barrios de la ciudad.

Que en la implementación del programa deberá prevalecer el criterio de equidad territorial.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Crease el Programa de mejoramiento y equipamiento del espacio público “*Volver a las Plazas*”.

Art. 2.º) **OBJETO:** La presente tiene por objetivo la mejora de la habitabilidad wordenanza busca mejorar la habitabilidad del espacio público en cada barrio de la ciudad, posibilitando al vecino, la cercanía de un lugar de esparcimiento para todas las edades.

Art. 3.º) **ÁMBITO DE APLICACIÓN:** El programa objeto de la presente ordenanza será de aplicación en plazas, parques, terrenos linderos a las vías el FFCC Gral. Belgrano y Bosque Educativo “Norberto Besaccia”.

Art. 4.º) **ETAPAS DE APLICACIÓN:** en la primera etapa se dará prioridad a aquellos espacios que según el relevamiento realizado requieren un mayor cuidado e incluso que carecen de un buen arbolado, bancos para el descanso, iluminación, bebederos y sanitarios.

Art. 5.º) **ETAPABILIDAD DE APLICACIÓN:** El plan de modernización y refuncionalización del espacio público se llevará a cabo por etapas, comprendiendo la primera a los siguientes lugares:


- I. Plaza José Hernández (Barrio Martín Fierro).
- II. Plaza Dr. Laureano Maradona (Barrio San José).
- III. Terrenos adyacentes a las vías del FFCC Gral. Belgrano, tramo Calle Joaquín V. González entre las avenidas Brasil y Gabriel Maggi. (Barrio Italia).
- IV. Plaza APADIR (Barrio Sarmiento).
- V. Plaza 25 de mayo
- VI. Ciclovía (tramos Barrio Villa Podio- Fátima- Pizzurno- 17 de Octubre- Brigadier López).
- VII. Bosque Educativo “Norberto Besaccia” (Barrio El Bosque).
- VIII. Plaza 1º de Mayo (Barrio Jardín)

Art. 6.º) El Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas técnica determinará las intervenciones a realizar en cada espacio público.


Art. 7.º) **CONTINUIDAD DEL PLAN:** Concluida la primera etapa, se realizará un segundo relevamiento para poder determinar cuáles serán los espacios públicos a intervenir en la segunda etapa de implementación del plan de mejora y refuncionalización del espacio público.

Art. 8.º) De forma.

APSY
MARTINEZ


 Lionel Leguizamón


 KIARA OCAMPO


 Florencia Sosa

 Vargas Mara

 SOFIA ROLDAN

 Gonzalez Eugenia

 DIAZ KAREN

 LAUTARO GONZÁLEZ

Cardozo Angelina

 Linares Yan

 Angelina Linares

 Morales Loreley Morales.